

AENOR



Certificado de Sistema de Gestión de Compliance Penal



GCP-2019/0036

AENOR certifica que la organización

OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L.

dispone de un Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la norma UNE 19601:2017

para las actividades: La construcción de instalaciones industriales y eléctricas (líneas eléctricas de baja y alta tensión, subestaciones, centros de transformación y distribución, telecomunicaciones e instalaciones radioeléctricas), incluyendo los tipos de obra de:

- Movimiento de tierras y perforaciones (Desmontes, vaciados, perforaciones dirigidas y explanaciones);
- Edificaciones; Hidráulicas (Abastecimientos y saneamientos, acequias y desagües. Defensa de márgenes y encauzamientos. Obras hidráulicas sin cualificación específica);
- Obras viales sin cualificación específica;
- Instalaciones mecánicas (Fontanería y sanitarias. Instalaciones mecánicas sin cualificación específica);
- Especiales (Cimentaciones especiales, sondeos, inyecciones y pilotajes, pintura y metalizaciones).

que se realizan en: PI OS CAPELOS, RÚA DA INDUSTRIA PARCELA 12-I. 15182 - CARRAL (A CORUÑA)

Primera emisión:2022-12-11
Expiración:2025-12-11

Última emisión:2024-11-20

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

Este certificado viene de uno no acreditado de fecha: 2019-12-11



AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com